

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: <a href="mailto:sg@fcmuna.edu.py">sg@fcmuna.edu.py</a> - fcm@fcmuna.edu.py

San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3290 (A.S.O.C.D. N° 3290/13/11/2025) Resolución N° 1010-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DOCENTE MÉDICO II CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA — EMERGENTOLOGÍA EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE PEDIATRIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA".

DE LA UNA".	TEDRA Y SERVICIO DE PEDIATRIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MIEDICAS
VISTO:	El orden del día
Méritos y Aptitudes, para cubr Emergentología en la depende AGUSTÍN GARCETE (31/10/20	La nota con M.E. Nº9007/2025, del Prof. Dr. Hassel Jimmy Jiménez, Jefe de ría, por la cual solicita apertura de Llamado a Concurso Abreviado de Títulos, rir un (1) cargo de <b>Docente Médico II</b> con funciones de <b>Médico de Guardia</b> – encia a su cargo, por finalización del periodo de nombramiento del Dr. <b>JORGE</b> 025). Al respecto, dicho perfil cuenta con <u>Visto Bueno</u> de la Dirección
CONSIDERANDO:	
	La Resolución № 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE AMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA"
	La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta rocedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y encias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:
PROCEDIMIENTOS INSCR	RIPCIÓN A CONCURSO EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD № 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta № 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo.

La Resolución CD № 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta № 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL-REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY №

## MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

# VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con comprensis social y medioambiental.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: <a href="mailto:sg@fcmuna.edu.py">sg@fcmuna.edu.py</a> - fcm@fcmuna.edu.py

San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3290 (A.S.O.C.D. N°3290 13/11/2025) Resolución N° 1010-00-2025

..//..(2)

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, En uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

1010-01-2025 APROBAR el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo en la Cátedra y Servicio de Pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 19 al martes 25 de noviembre de 2025, según el siguiente detalle:

Νo	CARGO	FUNCIONES
1	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 889, Cat. U80)	Médico de Guardia – Emergentología

1010-02-2025 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs.

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ

Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano OMCT/RGM/Im

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES

Decano

Cátedra/Opto/Servicio/ Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo.

## MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

# VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py



# **CIRCULAR Nº 0269/2025**

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución C.D. № 1010-00-2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 19 al martes 25 de noviembre de 2025.

San Lorenzo - Paraguay

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00** horas. –

**DATOS DE LOS CARGOS** 

CARGO DE: Docente Médico II

CON FUNCIONES: Médico de Guardia – Emergentología

CANTIDAD: 1 (un

**DEPENDENCIA:** Cátedra y Servicio de Pediatría. -

## PERFIL DEL CARGO

## TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría Clínica o en gestión de titulación;
- Titulo y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley № 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la asistencia del paciente pediátrico internado en Emergentologia;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- manejo de grupos y conocimiento de TICs;
- demostración de conducta coherente y adecuada durante el ejercicio profesional;

CARGA HORARIA: 12 horas semanales.

HORARIO DEL CARGO: sábado de 07:00 a 19:00 hs.

# **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, firmados y foliados, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD Nº 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). -
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. № 0516-00-2024. −
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. -
- j. Tabla de Horarios por cargo. –
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- I. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

# INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (<a href="www.med.una.py">www.med.una.py</a>) –link disponible mediante Código QR\*– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. —

EL DECANO/ FCM-UNA



(\*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos